

<u>NOMBRE</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>LIQUIDACIÓN</u>
Juan I. Alvarez-Buiza Diego	8.415.704-G	Duque de Tamames 3 Madrid	6523020007542
Jaime Alvarez-Buiza Diego	8.757.649-P	Plaza España 15 Badajoz	6523020007490
Carlos Alvarez-Buiza Diego	8.404.627-J	Duque de Tamames 3 Madrid	6523020007551
M ^a Elena Alvarez-Buiza Diego	8.435.567-H	Av Antonio Hurtado 22 Cáceres	6523020007506
María Aranda Penco	8.212.070-N	República Argentina 15 Badajoz	6525020000274

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de oficina, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados o representantes que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Badajoz, a 15 de abril de 2005. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 15 de abril de 2005 sobre notificación por comparecencia de trámite de audiencia girado por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Trámite de Audiencia.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Joaquín Tena Artigas, 6. Castuera (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o su representante por dos veces, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se relaciona a continuación:

Nombre: Alonso Rodríguez López.

N.I.F.: 5.875.202-J.

Dirección: Av. Blasco Ibáñez, 11. Valencia.

Expediente: 1582/04.

En virtud de lo anterior dispongo que el obligado tributario indicado anteriormente, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de oficina, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte al interesado o representante que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Badajoz, a 15 de abril de 2005. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.